



CLUB NAUTICO HACOAJ

CLUB NAUTICO HACOAJ ASOCIACION CIVIL - PERSONERIA JURIDICA NRO. 112.043 – CUIT 30-50673973-6 - CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE SOCIOS – LUNES 4 DE NOVIEMBRE DE 2019: Señores Asociados: El Consejo Directivo del Club Náutico Hacoaj convoca a Elecciones y Asamblea Ordinaria de Socios en los términos de los artículos 57, 42 y 43 del Estatuto Social. ACTO ELECCIONARIO: Domingo 3 de noviembre de 2019 en la Sede Tigre “Roberto Maliar” (Planta baja) de 11.00 a 15.00 hs. Lunes 4 de noviembre de 2019 en el 6º piso de la Sede Estado de Israel desde las 16.00 hs. y hasta una hora después de comenzada la Asamblea. ASAMBLEA ORDINARIA DE SOCIOS: Lunes 4 de noviembre de 2019 a las 19.00 hs., en primera convocatoria, y a las 20.00 hs. con el número de socios presentes, en segunda convocatoria. La misma se celebrará en el 6º piso de la Sede Capital, sita en Av. Estado de Israel 4156, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente: Orden del Día: 1) Designación de 2 (dos) socios para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario General (art. 51 Estatuto Social). 2) Elección de miembros del Consejo Directivo por un período completo de 2 (dos) años hasta la Asamblea que juzgue la documentación correspondiente al ejercicio administrativo a cerrarse el 30 de junio de 2021, para cubrir los siguientes cargos: Vicepresidente 1º, Prosecretario General, Tesorero, Capitán, Prosecretario de Deportes, Secretario de Actividades Integrales, 3 (tres) Vocales Titulares y 3 (tres) Vocales Suplentes, en reemplazo de los señores: Daniel Szylder, Patricia Manusovich, Sonia Becherman, Sebastián Virkel, Sergio Greif, Solange Segal, Julio Fuks, Daniel Ochacovsky, Gabriel Droblas, Sebastián Salmún, Jorge Mayer y Marcelo Buk. Elección por el término de 1 (un) año, para completar período hasta la Asamblea que juzgue la documentación correspondiente al ejercicio administrativo a cerrarse el 30 de junio de 2020 de un Pro Secretario de Actividades Integrales en reemplazo del Sr. Javier Bedne (renunció durante su mandato). Elección por el término de 1 (un) año, para completar período hasta la Asamblea que juzgue la documentación correspondiente al ejercicio administrativo a cerrarse el 30 de junio de 2020 de un Secretario General en reemplazo de Darío Tellas (renunció durante su mandato). Elección por el término de 1 (un) año, para completar período hasta la Asamblea que juzgue la documentación correspondiente al ejercicio administrativo a cerrarse el 30 de junio de 2020 de un Pro Tesorero en reemplazo de Eduardo Kirchuk (renunció durante su mandato). Elección por el término de 1 (un) año, para completar período hasta la Asamblea que juzgue la documentación correspondiente al ejercicio administrativo a cerrarse el 30 de junio de 2020 de un Vocal Titular en reemplazo de Javier Neumann (renunció durante su mandato). Elección por el término de 1 (un) año, para completar período hasta la Asamblea que juzgue la documentación correspondiente al ejercicio administrativo a cerrarse el 30 de junio de 2020 de un Vocal Suplente de Lydia Yanovsky (renunció durante su mandato). Elección por el término de 1 (un) año, para completar período hasta la Asamblea que juzgue la documentación correspondiente al ejercicio administrativo a cerrarse el 30 de junio de 2020 de un Vocal Suplente de Andrés Braun (renunció durante su mandato). Elección por 2 (dos) años de 10 miembros para integrar el Tribunal de Honor (art. 33 Estatuto Social). 3) Designación de una Comisión Escrutadora compuesta por 3 (tres) miembros la que tendrá a su cargo el escrutinio (art. 58 Estatuto Social). 4) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Recursos y Gastos e Informe del Tribunal de Cuentas correspondiente al 84º Ejercicio Administrativo comprendido entre el 1º de julio de 2018 y el 30 de junio de 2019 (art. 42 Estatuto Social). 5) Consideración de las cuotas sociales ordinarias aprobadas por el Consejo Directivo, vigentes desde el 1/10/2019 (art. 69 inc. I Estatuto Social) Vitalicio 2(1) 2739,00 Activo



14 (2) 2681,00 Activo 15 (3) 2681,00 Activo 16 (9) 2918,00 Activo 17 (4) 3949,00 Activo 26 (5) 2368,00 Cadete B (6) 2974,00 3947,00 (10) Cadete A (6) 3018,00 3982,00 (10) Cadete I (51) 2693,00 3562,00 (10) Cadete I (53) (7) 1356,00 Cadete 60 (8) 2830,00 3746,00 (10) Activo 70 (8) 2681,00 Activo 71 (8) 2937,00 Activo 72 (8) 3949,00 Activo 73 (8) 2669,00. 1) Resolución del Consejo Directivo 4/93, 2) Activos de 18 y 19 años. Resolución Estatutaria 19/05/93, 3) Resolución Consejo Directivo 06/95, 4) Resolución Consejo Directivo 12/96, 5) Resolución Consejo Directivo 04/90, 6) Resolución Consejo Directivo 06/95, 7) Cadetes I hasta 5 años. Resol. C.D 04/90, 8) Resolución Consejo Directivo 11/02 y 04/03, 9) Resolución Consejo Directivo 06/10, 10) Resolución Consejo Directivo 06/18. 6) Aceptación de donaciones recibidas (art. 3 inc. b) Estatuto Social. 7) En cumplimiento de lo establecido por el Artículo 20, Decreto Reglamentario de la ley 22.315, informamos los motivos por los cuales la presente Asamblea se celebra fuera del término fijado en el Estatuto Social: siendo que conforme el artículo 57 de nuestros estatutos las elecciones deben realizarse en días distintos en la sede campo de deportes de Tigre y en la Ciudad autónoma de Buenos Aires, debiendo realizarse la elección en Sede Tigre un día domingo inmediato anterior a la Asamblea de socios a realizarse en Sede Capital, nos vimos impedidos de llevarla a cabo durante el mes de octubre 2019, atento al calendario de festividades judías. NOTA: Tienen derecho a voz y voto los socios mayores de 18 años vitalicios y activos, hasta el N° 42.014. Es imprescindible la presentación del carné social y encontrarse al día con la Tesorería. (Art. 14 inc. a) Estatuto Social) MEMORIA Y BALANCE A SU DISPOSICION EN TODAS LAS SEDES DE LA INSTITUCION: En la sesión de Consejo Directivo del 10/06/2019, se resolvió mantener el criterio adoptado en los últimos ejercicios, de no enviar la Memoria y Balance al domicilio de los asociados por razones económicas. Consecuentemente se imprimirán ejemplares de la Memoria y Balance del ejercicio fenecido, los que estarán a disposición de los socios que lo requieran en las distintas sedes, publicándose además en la página web de la Institución. Designado según instrumento privado acta asamblea N° 2095 de fecha 22/10/2018 osvaldo daniel ofman - Presidente

e. 18/10/2019 N° 79016/19 v. 18/10/2019

Fecha de publicacion: 18/10/2019

